

Rad No.: 25-240-128848

Barranquilla, 20/06/2025

Señor(a)  
SANDRA CUENTA JIMENEZ  
Carrera 89 No. 32-52, 20 de Octubre  
Santa Marta

Contrato: 17118381

Asunto: Inmueble desocupado

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 10 de junio del 2025, radicada bajo el No. 25-002700, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 89 No. 32 - 52 de Santa Marta, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024DP/73  
227906513